

# EL PLAGIO EN LA VIDA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Héctor M. Morán Seminario <sup>1</sup>

El plagio, crimen capital de la comunidad académica, mina el desarrollo y la transmisión del conocimiento, que es la razón de ser de la Academia.

EDWARD WHITE

## Resumen

El artículo hace un análisis y crítica al plagio como una práctica que violenta la esencia del quehacer universitario en su fundamento más profundo: la investigación, por un lado, y la puesta en riesgo del valor de la honestidad y respeto por la producción intelectual ajena. Se muestra esta práctica como incompatible con la formación de valores en los futuros profesionales y también con su formación civil y ciudadana; proponiéndose crear un Código Ético contra el plagio.

**Palabras clave:** plagio, ética, valores, investigación, universidad, derechos de autor.

## PLAGIARISM IN UNIVERSITY ACADEMIC LIFE

Plagiarism, academic community capital crime, mine development and transmission of knowledge, which is the reason to be of the Academy.

EDWARD WHITE

## Summary

The article analyzes and criticism of plagiarism as a practice that violates the essence of university life in its deepest foundation: research, on the one hand, and putting at risk the value of honesty and respect for others' intellectual production. This practice is shown as incompatible with the formation of values in future professionals and their civil and citizenship education; intending to create a Code of Ethics against plagiarism.

**Keywords:** plagiarism, ethics, values, research, university, copyright.

## Presentación de la problemática

La universidad como centro superior de estudios asume la alta responsabilidad histórico cultural de formar hombres capaces de producir, conservar y transmitir conocimiento científico-técnico y humanístico en el más amplio sentido de lo que esto significa e implica para el mejoramiento de la sociedad y la humanidad, para cumplir con esta tarea se ha valido y seguirá valiendo de variadas y novedosas maneras en el tiempo. Siendo la más emblemática y tradicional: la investigación, tanto científica como humanística el fruto maduro más valioso en su esencia. Esta ha sido y será el fundamento vital por el cual le incumbe proporcionar a sus miembros la curiosidad, el descubrimiento, luego el amor por

---

<sup>1</sup> Dr en Filosofía, Docente de la Facultad de Psicología, Jefe de la Biblioteca Especializada de Psicología, Universidad Ricardo Palma.  
Email: moranseminarioh@gmail.com

este emocionante valor por la investigación. Así nos lo confirma la historia del conocimiento científico desde los griegos, Copérnico, Galileo, Kepler, Newton hasta Einstein, por mencionar a sus adalides más heroicos y ejemplares para la humanidad, ya que no podemos mencionar a los miles y miles de investigadores que han hecho y siguen haciéndonos más comprensible este mundo.

Sin embargo, esta noble e invaluable tarea de la universidad está siendo desacreditada, precisamente desde sus entrañas y por quienes deben ser sus herederos intelectuales, los mismos universitarios (tanto alumnos como docentes) con una nefasta práctica: el plagio.

Sobre el particular Marie Leiner de la Cabada (2008) en su artículo *La amenaza del plagio en el ámbito académico*, afirma que la simple idea de que el plagio existe en el ámbito académico parece remecer los fundamentos bajo los cuales se construye la enseñanza. Y esto porque desde el punto de vista del proceso educativo, el plagio amenaza aspectos esenciales de la formación del estudiante como son la innovación, el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de competencias. En el caso de las instituciones educativas el plagio amenaza su razón de ser tanto como centro de enseñanza como de investigación.

Por lo tanto, si la meta del docente es forjar profesionales capaces de crear ideas y materiales nuevos, ¿cómo será posible hacerlo si el alumno no respeta las ideas de los demás y, en su lugar, copia y pega textos escritos por otros presentándolos como propios, los cuales van de frases, párrafos y hasta documentos completos? (En: Culcyt// *Plagio y educación. on line*).

Como se podrá notar la autora coloca en la picota a los estudiantes pero, ¿serán solamente los estudiantes los practicantes de esta inconducta académica? La respuesta es un rotundo no; pero sucede que casi toda la información que se encuentra sobre el plagio siempre se hace en referencia a los estudiantes en las aulas; sin embargo, y esto es lo que quiero dejar dicho, que también esta práctica anti académica es extensible a los propios docentes universitarios. Lo que ocurre es que estos casos, proporcionalmente a los estudiantes, parecería menor en su frecuencia por su mención y/o denuncia, pero es tan real y negativa como lo es en cualquier caso. Nuestra afirmación se sustenta en experiencias directas del suscrito en la vida universitaria, precisamente esta experiencia es la razón por la cual nos animamos a redactar este artículo. Pues somos testigos de cantidad de artículos en Revistas, y otros medios de difusión escritos al interior de algunas universidades que son plagios de docentes “autores”; en otros casos el delito es de mayor envergadura porque se trata de tesis de posgrado y en otros de textos universitarios-penosamente en el Perú los más emblemáticos son los del profesor César Acuña- los que circulan impunemente y hasta aparecen en páginas web como “producción intelectual”.

La problemática es amplia y compleja porque tiene muchas direcciones, consecuencias, modalidades, percepciones, sanciones y hasta aceptaciones y disimulaciones. Por ello es que nos propusimos informarnos un poco más sobre este tema del plagio usando como fuente principal la Internet por contener la mayor cantidad información que en fuentes escritas; de esa manera hemos consultando diversos portales y páginas web para extraer información que luego la hemos procesado ya sea glosando, parafraseando, transcribiendo los casos y opiniones más relevantes que puedan hacer tomar conciencia de la problemática como un disolvente negativo en la vida universitaria, a fin de que las autoridades reglamenten en códigos de ética esta práctica que se va extendiendo sin control. Ahora vayamos al asunto.

### **¿Qué es el plagio?**

Plagiar (del latín "plagiare", "secuestrar") se define como "Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias." (Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda

edición). Por lo tanto, el plagio es una clara violación de la ética en la investigación científica que si se comete intencionadamente se considera una conducta impropia.

Al respecto el Profesor Luís Ordóñez de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) en su artículo *Gestión del plagio*, nos dice que “a pesar de que muy pocas personas conocen en profundidad y entienden el problema del plagio, cualquier persona adulta con cierta formación académica podría dar una definición sencilla de lo que es: *Utilizar y presentar la información, ideas u opiniones de otra persona como si fuera de uno. Esto es la esencia de la definición de plagio. Dicho de manera más clara una definición sería: cuando usted toma prestadas palabras o ideas de otros y no reconoce expresamente haberlo hecho*” Disponible en: [http://www.participa.com.ve/doc\\_ep/Arthur%20Gestion%20de%20plagio.pdf](http://www.participa.com.ve/doc_ep/Arthur%20Gestion%20de%20plagio.pdf).

Clarificando aún más, el plagio es presentar palabras o pensamientos de otro escritor, en algún documento de investigación como si fueran propias. Es decir, uno comete “plagio” cuando usa información de alguna fuente en cualquier manera, y no da los detalles de donde obtuvo la información.

En general podemos afirmar que existen tres maneras en que se puede cometer plagio, son:

1. Palabra por palabra, es decir copiar constantemente sin señalarlo por medio de comillas y sin mencionar el nombre del autor.
2. Citando al autor, pero copiando muchas palabras y frases sin señalarlo por medio de comillas, de tal manera que el lector no tiene manera de saber quien ha escrito qué.
3. Tomar la idea del autor sin el reconocimiento de su fuente de origen.

En otro hallazgo, en la WEB de la Pontificia Universidad Católica de Perú, encontramos un artículo escrito por el Vicerrectorado Académico, titulado “*Por qué y cómo debemos combatir el plagio*” (Vicerrectorado Académico, s.f.). Menciona las distintas definiciones de plagio, presenta cuatro razones por las que el plagio académico es condenable y finaliza con algunas orientaciones sobre elaboración de citas. Glosaremos aspectos relevantes referentes al numeral 2:

## ***“2. Razones por las que el plagio es condenable y, en consecuencia, es sancionado por la Universidad.*”**

Existen, esencialmente, cuatro razones para condenar el plagio en el campo específico del trabajo universitario, que es aquel del cual tratamos aquí.

### ***a) La primera consiste en que el plagio es equivalente a negarnos a pensar.***

En efecto, cuando hacemos un trabajo escrito o una exposición oral y utilizamos como propias las ideas de otros, estamos utilizando lo que otros pensaron para no tener que pensar nosotros mismos.

La Universidad es un recinto académico dentro del cual la tarea principal es pensar. Si plagiamos, negamos el trabajo fundamental que debemos hacer. Estamos haciendo algo contradictorio con la esencia de la Universidad y estamos degradando la calidad que buscan los demás profesores y alumnos. En otras palabras, estamos traicionando el esfuerzo de la comunidad universitaria como un todo.

***b) La segunda consiste en lo siguiente: si cuando plagio no pienso, retraso el progreso del conocimiento de la Humanidad,*** porque, a pesar de que tengo la posibilidad de hacer un trabajo creativo en la Universidad (oportunidad que pocos tienen en la vida), no

cumplo con esa responsabilidad. Desde luego, podemos suponer que sería una presunción soberbia de nuestra parte creer que nuestras ideas harán avanzar a la Humanidad. Pero ese no es el enfoque correcto. Lo que debemos tener en cuenta es que, si la vida nos dio la oportunidad de ser universitarios, entonces, tenemos el deber correspondiente de hacer nuestro mayor esfuerzo de pensar en beneficio de la Humanidad, logremos grandes resultados o no. Es un deber y tenemos que exigirnoslo.

*c) En tercer lugar, hay que tener en cuenta que la verdadera razón de ser de una Universidad es pensar para hacer progresar el conocimiento.* Esta es una responsabilidad de profesores y estudiantes. Si plagiamos para no hacer el esfuerzo de pensar, estamos negándonos a hacer el trabajo propio de la Universidad y, como esta somos las personas que la conformamos, en realidad, la estamos haciendo menos buena de lo que debe ser.

*d) Finalmente, un aspecto fundamental es considerar que, en el plagio, hay un comportamiento contrario a la ética,* tanto porque incumplimos el deber de trabajar como universitarios porque al tomar las ideas de otros y hacerlas pasar por nuestras, se las estamos robando. El plagio, según esto, es una forma de hurto. Conlleva intención de mentir, de ocultar, de fingir. Ningún plagio es excusable, permitido o tolerable. Lo ético es cumplir bien nuestros deberes y reconocer a cada uno lo que es suyo, especialmente si es su creación. Al mismo tiempo, al presentar un trabajo ajeno como propio, estamos distorsionando la evaluación que corresponde hacer a los profesores”.

Vice Rectorado Académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en; <http://www.pucp.edu.pe/documento/pucp/plagio.pdf>.

### ***La era de Internet***

En un artículo muy interesante de Miguel Ángel Núñez: “*Plagio académico. La generación "copia y pega"*”, que por su precisión vamos a referir en lo más contributivo, el autor comienza su artículo con una gran verdad que unos están olvidando y para otros, las generaciones jóvenes, les es desconocida, que es la afirmación de que: “El plagio de material educativo, especialmente extraído desde Internet se está convirtiendo en un serio problema. Parece que ya quedaron atrás- o que “ya fue” -en jerga juvenil- aquellos días en que, para hacer una investigación o una tarea escolar, había que ir a la biblioteca, hurgar en una pila de libros, hacer transcripciones a un papel y luego, tomar todas las notas que se habían realizado y hacer un resumen coherente, inteligente y bien argumentado”.

Lo que nos quiere decir el autor es que con el cambio de los tiempos y de la técnica más bien ahora la mayoría de los estudiantes va a Internet, realiza una breve búsqueda en Google o en algún buscador de moda y luego encuentra la información, la copia y pega. Posteriormente, en muchos casos, sin darse el trabajo de leer o examinar la información que han copiado, simplemente le ponen un título, le hacen una carátula y lo presentan a los docentes. Se ha hecho la "tarea". Sin embargo, algo se ha perdido en el proceso: la noble tarea de pensar. Es lo que Rubén Comas y Jaume Sureda llaman el "ciber-plagio académico". Disponible en: <http://www.suite101.net/content/plagio-estudiantil-a8381#ixzz18WShSEwt>

También se refiere Miguel Ángel Núñez a la existencia de algunos peligros de no entender los efectos del plagio pues copiar, pegar y presentar un trabajo como si fuera propio, cuando lo único que se ha hecho es hacer el mínimo de esfuerzo, crea condiciones éticas para que se produzcan otros problemas aún más complejos tales como el que:

a) Un estudiante que no aprende lo que significa investigar y elaborar un tema, probablemente va a desarrollar poca capacidad analítica y una forma poco seria de tratar la información.

b) Por otro lado, no estará entendiendo el concepto de derechos de autor y la importancia de respetar el trabajo intelectual de otros. Proponiendo que los docentes universitarios deben *Generar una nueva forma de investigación y Cómo evitar el plagio*. Parafraseamos sus afirmaciones.

Dice el autor que, en vista de algunos docentes han optado por prohibirles a sus estudiantes utilizar Internet como fuente de información como una forma de prevenir el robo de información, pero, esa no es la solución, y que más bien es tirar "el agua con el bebé". En lugar de ello lo que se debe hacer es enseñar a utilizar Internet como una herramienta. Para eso, un docente debería educar para que los alumnos sepan discriminar los sitios y la información que leen. Sintetizando algunos elementos que deberían transmitirse según Núñez:

- *No todo lo que está en Google es verdad*. El motor de búsqueda más importante que existe, sigue un criterio de popularidad para posicionar las diferentes web. Eso implica que el sitio más visitado, probablemente tendrá una mejor ubicación en una búsqueda. Sin embargo, el criterio de popularidad, no siempre es el más efectivo desde el punto de vista académico. Un sitio muy visitado, no necesariamente es el que tiene la mejor información.
- *La mejor fuente de información procede de autores que dan nombre y apellido, de sitios académicos y de instituciones* Un profesor debería guiar a sus estudiantes a discriminar información, eso implica, ser capaces de hacer crítica de fuentes. Un sitio con información anónima, de la cual nadie se hace responsable, no es una buena fuente de información. Sin embargo, tampoco lo es un sitio donde alguien pretende tener una verdad incontestable y no discutible, aunque firme con nombre y apellido.
- *Los sitios académicos* (que generalmente tienen la terminación *.de*) y los de instituciones (que generalmente tienen el dominio *org. o .net*), en general someten lo que publican a jueces, es decir, a análisis de otros especialistas en el tema que analizan y critican el escrito antes de ser publicado (ibídem).

Respecto a **¿Cómo evitar el plagio?** resumimos las medidas que según él se pueden tomar, tales como:

1. Señalar un mínimo de información copiada de manera textual. Un docente puede indicar, por ejemplo, que no aceptará más de 10 citas en un trabajo de 10 páginas, y que cada cita textual no debería tener más de cinco líneas. Eso obligará al estudiante a sintetizar y poner en sus palabras la información requerida.
2. Puede asignar un equilibrio entre fuentes citadas de internet y de libros. Por ejemplo, tres sitios web y tres libros. Eso obligará al estudiante a hacer un trabajo más exhaustivo y no depender sólo del ciberespacio.
3. Puede exigir que todos los trabajos académicos sean entregados en formato digital. Eso le permitirá someter las asignaciones a algún tipo de filtro antipiratería.

Disponible en: <http://www.suite101.net/content/plagioestudiantila8381#ixzz18WShSEwt>

### ***Ética y plagio académico***

Héctor Cerezo Huerta (2006) en un artículo titulado: "*Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios*" (<http://www.elementos.buap.mx/>) enfoca la problemática del plagio desde la axiología, es decir, en relación a los valores; Compartimos con el autor

este enfoque, pues los valores, como acertadamente dice Cerezo Huerta: “son los lentes a través de los cuales conocemos el mundo y habitamos en él”, además de ser impensable la existencia de una sociedad sin valores, lo importante es preguntarnos qué tipo de valores existen en cada sociedad y qué función cumplen”; es decir, promover la reflexión ética respecto a comportamientos específicos en los alumnos y docentes, tales como distinguir entre las producciones académicas propias y ajenas, y trascender sobre las consecuencias e implicaciones del plagio académico en la vida estudiantil y profesional.

Cerezo es tajante en calificar el plagio como el hurto del trabajo intelectual de otra persona. Pero también precisa que “entre las múltiples causas por las cuales los estudiantes cometen este error puede identificarse el creer que las ideas ‘son de todo el mundo’ así como una inadecuada y pobre metodología para saber citar”.

Ahora bien, siempre parafraseando al autor, no es que se acuse directamente de ausencia de ética a los estudiantes - aunque yo sí aplicaría esta calificación a los profesores plagiadores- sino que esta problemática del plagio académico en los estudiantes exhibe como núcleo central la inhabilidad en el manejo ético de la información e ignorar la necesidad de la presentación exacta de los hechos y las ideas. Dicho de otra manera, de lo que se trata es un desconocimiento de los “derechos de autor” por parte de los estudiantes y por otra parte, el desconocimiento de la técnica de la cita. Ahora, la pregunta es ¿cuál es la causa de estas ignorancias? (haciendo la hipótesis de que haya realmente ignorancia) la respuesta es la deficiencia misma que muestran los currículos de estudios en no considerar importante las asignaturas tanto de Ética como de Técnicas de investigación o Técnicas y métodos de estudio universitario, el nombre es lo de menos.

En otra sección Cerezo se pregunta ¿Por qué buscar e insistir en la honestidad académica en los estudiantes - y yo agrego- y profesores? su respuesta es que si no hay honestidad académica, éstas personas están proyectando una imagen de conocimiento que en general no corresponde a la realidad de lo que auténticamente está en su estructura cognitiva. La deshonestidad académica es una forma de engaño y, sobre todo, una forma de autoengaño. El comportamiento deshonesto erosiona, desde la base, el propósito educativo de nuestra actividad. El concepto de honestidad por su carácter ético podríamos suponer que se encuentre sobreentendido en nuestros alumnos y profesores, sin embargo algunos años de experiencia en la docencia universitaria, como lo menciono al comienzo del artículo, me han convencido de que esta suposición no es del todo acertada. Existe deshonestidad académica obvia y grave, por desgracia sólo en pocos casos señalada, denunciada y sancionada, aunque existe también deshonestidad académica incidental o inconsciente en muchos casos (p:31). Disponible en: <http://www.elementos.buap.mx/>

Por otro lado, María Wortzman en su artículo titulado: “*Plagiar o no plagiar. La forma de un delito en la era cibernética*”, nos dice que “Internet se ha transformado en una herramienta más que útil a la hora de investigar, sin embargo, mal utilizada, puede conducir a prácticas poco éticas, pues a pesar de que la tecnología es una gran aliada a la hora de innovar pero, sin la suficiente información, puede transformarse en una herramienta sin ética ni moral. Resultando, nos dice, que hoy, plagiar es tan simple que los mismos usuarios que lo llevan a cabo no son conscientes de ello” (07-feb-2010).

Es decir, la autora del artículo ha capturado una dimensión tan sutil de la problemática que nos lleva a afirmar que el plagio se ha convertido en una práctica tan “normal” que ya forma parte de la “costumbre” porque casi es “aceptada” por esta misma fuerza de la costumbre y que se está convirtiendo tan natural como dormir o comer por lo que la conciencia no tiene que remorderle a nadie y hasta creer en sí mismo que “no pasa nada”.

Reforzando sus planteamientos la autora presenta información producto de encuestas muy interesante sobre el asunto y que transcribimos: “Una encuesta realizada a estudiantes y/o egresados de la carrera de Periodismo de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), reveló que el 72,19 % del estudiantado, alguna vez bajó material de Internet y lo usó para un trabajo sin citar la respectiva fuente. El sondeo arrojó, entre otros, los siguientes números: el 16,67 % de los estudiantes no sabe lo que significa plagiar por Internet y el 80,95 % alguna vez utilizó sitios como El Rincón del Vago o Monografías.com” . Creo que los comentarios están demás. Disponible en: <http://www.suite101.net/content/plagiar-o-no-plagiar-a10538>.

## **El ciberplagio y cómo afrontarlo**

En nuestra navegación en el ciberespacio encontramos el blog de Renata Rodríguez (septiembre 16, 2009) *El blog de Renata*, la autora también afirma que el acceso masivo Internet ha propiciado facilidades para el plagio o “ciberplagio” (citando a Sureda, Comas, & Morey, 2009, pág. 199). Asimismo nos refiere que esta problemática del plagio o ciberplagio viene siendo motivo de investigaciones en muchos países, investigaciones que han focalizado el problema en comprender las causas de esta práctica, los tipos de “ciberplagio”, y las medidas más adecuadas de detección, regulación y prevención. Glosamos aspectos relevantes sobre algunas investigaciones que pueden darnos luces acerca de algunos indicadores causales del fenómeno:

Nos dice Renata Rodríguez, que “En un estudio realizado con profesores de la Universidad de Illes Balears (UIB), España, y con profesores de universidades iberoamericanas, a través del portal UNIVERSIA, entre las principales causas del fenómeno se destacan: determinadas características y comportamientos del profesorado, del alumnado y de la universidad, desarrollo de las TIC, y determinados valores sociales predominantes (cita a: Sureda et al., 2009, pág. 208). Otros estudios, citados por Sureda et al., establecen también como causas las escasas habilidades académicas de los estudiantes para citar las fuentes y factores asociados al proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros”.

Que también “Se ha constatado que la tipología de los trabajos orientados por los profesores puede promover de manera indirecta la práctica del plagio. Un trabajo que demande poco análisis, ninguna referencia a situaciones y realidades concretas, de un nivel teórico muy elevado, sin orientaciones y objetivos precisos, inducen de alguna manera a la copia. Asimismo, la escasa retroalimentación de los trabajos, “la evaluación de los trabajos del alumnado de forma superficial y poco razonada” (Sureda et al., pág. 214) abona a esta práctica”.

Y que “Por otro lado, es notoria la ignorancia de muchos estudiantes sobre cómo elaborar un texto propio utilizando diversas fuentes. La poca o nula orientación sobre cómo elaborar citas directas e indirectas de manera correcta, cómo buscar, seleccionar, sintetizar y aplicar la información también contribuyen a la problemática. En el mismo orden, podemos citar la mala gestión de su tiempo y una actitud poco responsable frente a sus estudios y aprendizaje”.

Sintetizando, podemos ver como los estudios dan cuenta de que las causas más importantes en este fenómeno vienen dadas por ciertos rasgos de perfiles de comportamientos negativos

tanto de profesores, alumnos y los mismos centros de estudio y, lo más importante, determinados valores sociales predominantes.

### **Estrategias para detectar el plagio**

Sigamos más a la autora en algo muy interesante para detectar los trabajos plagiados “Con relación a la detección a través de un análisis minucioso de los trabajos de los estudiantes, Comas y Sureda (2007) mencionan algunos aspectos claves a tomar en cuenta cuando uno procede a la lectura y calificación de un trabajo. Sugieren detectar:

- Incongruencia entre ideas, teorías e hipótesis expresadas en el trabajo
- Incongruencia en los estilos de escritura (narración, usos gramaticales, etc.) dentro del texto
- Incongruencia en el desarrollo “lógico” del trabajo
- Incongruencia entre las ideas, teorías, hipótesis, etc. presentadas por el alumno y trabajos anteriores del mismo
- Incongruencia en la bibliografía y fuentes citadas
- Incongruencia en el formato de presentación (por ejemplo: existencia de saltos de página incorrectos; existencia de diferentes tipos de fuente, tamaño, etc.; existencia de números de página no consecutivos, etc.)
- Incongruencia en las citas”.

Disponible en:

<http://aulaweb.uca.edu.ni/blogs/renata/2009/09/16/el-ciberplagio-y-como-enfrentarlo/>

Por nuestra cuenta también agreguemos algunos indicadores más:

- Busque indicios en el documento, como:
  - ✓ Estilos de citas variados
  - ✓ Varios estilos de “fonts”
  - ✓ Anacronismos
  - ✓ Referencias a tablas y gráficas que no se encuentran en el documento
  - ✓ Ausencia de citas o referencias, referencias extrañas o cambios en estilos de referencia
  - ✓ Estilo inconsistente
  - ✓ Direcciones de Internet o términos como: (“©2005”)
  - ✓ El lenguaje, el vocabulario, el tono y la gramática están por encima o por debajo del nivel usual del estudiante.
  - ✓ Enlaces inactivos
  - ✓ El estudiante no puede resumir el trabajo ni contestar preguntas relacionadas con el mismo.

## Herramientas de detección de plagio

Para detectar un posible plagio se puede buscar con la ayuda de un motor de búsqueda una determinada cadena de palabras del texto sospechoso, con el fin de ver si se encuentra un texto potencialmente plagiado. También existen páginas electrónicas y programas informáticos que facilitaban la detección. A continuación presentan algunos que hemos encontrado en nuestra búsqueda:

- <http://www.turnitin.com> - Permite comparar trabajos de estudiantes entre ellos mismos y con artículos disponibles en línea. Ofrece un “trial” de un mes
- <http://www.plagiarismdetect.com/> - Es un servicio gratuito que permite identificar textos que han sido plagiados.
- <http://www.plagiarism.phys.virginia.edu/Wsoftware.html> - WCopyfind es un programa gratuito para detectar plagio.
- <http://www.plagiarism.com/> - La compañía Glatt Plagiarism Services, Inc. produce tres diferentes programas que ayudan a detectar y disuadir el plagio.
- <http://www.canexus.com/> - Eve2 hace una búsqueda bastante exhaustiva. Informa que porcentaje del ensayo fue plagiado y coloca en color rojo las partes plagiadas.
- <https://www.ipd.uni-karlsruhe.de/jplag/> - JPlag es un sistema que encuentra similitudes entre varios archivos.
- <http://www.copyscape.com/> - Es un servicio que ayuda a los autores a detectar cuando el contenido de sus “sites” es plagiado. Existe una versión gratuita.
- <http://www.articlechecker.com/> - Servicio gratuito para detección de plagio.

## Referencias:

Marie L. de la C. (2008) “*La amenaza del plagio en el ámbito académico*” En: Culcyt// Plagio y educación. Consultado: 11-2-2014) [http://www2.uacj.mx/IIT/CULCYT/marzo-abril2008/5%20Art\\_B.pdf](http://www2.uacj.mx/IIT/CULCYT/marzo-abril2008/5%20Art_B.pdf).

Ordóñez, L. “*Gestión del plagio*”. Universidad Simón Bolívar (Venezuela). Recuperado el 12 de Febrero 2015:

[http://www.participa.com.ve/doc\\_ep/Arthur%20Gestion%20de%20plagio.pdf](http://www.participa.com.ve/doc_ep/Arthur%20Gestion%20de%20plagio.pdf)).

Vice Rectorado Académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú. “*Por qué no debemos plagiar*” Recuperado el 2-12-2015.

<http://www.pucp.edu.pe/documento/pucp/plagio.pdf>.

Núñez, M. A: “*Plagio académico. La generación "copia y pega"*”. Recuperado el 9 de Enero del 2014.

<http://www.suite101.net/content/plagio-estudiantil-a8381#ixzz18WShSEwt>

Cerezo Huerta, H. (2006) “*Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios*” En: Elementos No. 61, Vol. 13, Enero - Marzo, 2006, Página 31. Recuperado el 22-12-2014, <http://www.elementos.buap.mx/>

Wortzman, M. (07-feb-2010) *Plagiar o no plagiar. La forma de un delito en la era cibernética*. Recuperado el 5-2-2015. <http://www.suite101.net/content/plagiar-o-no-plagiar-a10538>.

Rodríguez, R. *El ciberplagio y cómo afrontarlo*. En: El blog de Renata. Septiembre 16, 2013 . Consultado el 19 de Abril del 2014.

<http://aulaweb.uca.edu.ni/blogs/renata/2009/09/16/el-ciberplagio-y-como-enfrentarlo/>

*Derechos de autor*. (s.f.). Recuperado el 7 de septiembre de 2006, de:

<http://www.lasrespuestas.com/acerca-de/Derecho-de-autor>

Eduteka. (2002). *El plagio: que es y cómo se evita*. Recuperado el 7 de septiembre de 2009, de: <http://www.eduteka.org/PlagioIndiana.php3>

*El flagelo del plagio*. (2009). Recuperado el 10 de noviembre de 2009,

<http://nuestrosportesaldoctorado.blogspot.com/2009/07/el-flagelo-del-plagio.html>

